Naciones Unidas S/PV.4927



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4927[a] sesión

Jueves 18 de marzo de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Smirnov
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

04-27482 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Danilo Türk, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Türk a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En la presente sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Danilo Türk, Subsecretario General de Asuntos Políticos, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Türk (*habla en inglés*): Desde la ocasión anterior en que la Secretaría presentó información al Consejo de Seguridad ha habido un aumento de la violencia, la muerte y el sufrimiento en el Oriente Medio. Al propio tiempo, la pequeña posibilidad de que se reanude el proceso de paz, que describió el mes pasado el Sr. Roed-Larsen, sigue vigente.

A raíz del atentado suicida con explosivos ocurrido el domingo pasado, el Primer Ministro de Israel, Sr. Sharon canceló la reunión prevista con el Primer Ministro palestino, Sr. Qurei. Los exhortamos a ambos a reunirse. Sólo se pondrá fin al sangriento estancamiento que ha caracterizado al proceso de paz por tanto tiempo si las partes se reúnen al más alto nivel y comienzan a trabajar juntas para aplicar la hoja de ruta del Cuarteto. Su asociación es la base fundamental para erigir el proceso de paz. Esperamos que esa reunión se vuelva a programar para el futuro próximo.

Es importante que ambas partes reconozcan que el objetivo de quienes llevan a cabo ataques tan repulsivos, como los atentados suicidas con explosivos perpetrados recientemente, es asegurar que prevalezca su programa de violencia, y no un proceso de paz israelo-palestino. Quienes estén dispuestos a poner fin a decenios de conflicto entre palestinos e israelíes no tienen otra opción que la de seguir adelante frente a la violencia y al terrorismo.

A pesar del aumento de la violencia, sigue abierta la posibilidad de paz. En el período que examinamos, el positivo anuncio que hizo el Primer Ministro Sharon de su decisión de retirar la presencia israelí de la Faja de Gaza ha atraído considerable atención. Esa iniciativa propuesta podría aportar una buena contribución a la búsqueda de paz. Para que recabe el amplio apoyo de la comunidad internacional y aumente sus posibilidades de éxito, esa retirada debería tener las cuatro características fundamentales siguientes.

En primer lugar, debería llevarse a cabo como parte de la hoja de ruta del Cuarteto, que, a pesar del incumplimiento de que ha sido objeto, sigue siendo el único plan que suscriben las partes y la comunidad internacional. En segundo lugar, debería realizarse en consulta y asociación con la Autoridad Palestina, único interlocutor en relación con esa medida. En tercer lugar, debería ser total y completa. Por último, todos deberían considerarla como un primer paso en pro del cumplimiento de los llamamientos formulados por las Naciones Unidas al Gobierno de Israel para que ponga fin a su ocupación, como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002). En esta coyuntura, sería conveniente que el Gobierno de Israel presentara un calendario para la retirada.

Por su parte, los enviados del Cuarteto se reunieron el 10 de marzo en Washington, D.C., para debatir la posible retirada de la Faja de Gaza y otras cuestiones relativas a la región. Acordaron planificar para los próximos meses una reunión de los miembros principales del Cuarteto y examinar los medios de revitalizar el Cuarteto y el proceso de su hoja de ruta en la situación actual. La revitalización del Cuarteto es importante, al igual que la contribución de los países de la región. Aplaudimos los esfuerzos incansables que realiza Egipto en ese sentido.

Todos estos esfuerzos se efectúan mientras la violencia continúa sin amainar. Desde la última exposición informativa al Consejo de Seguridad, 101 personas han perdido la vida en el conflicto —80 palestinos y 21 israelíes. Esto hace que la cifra de muertos a partir de septiembre de 2000 ascienda a 946 israelíes y 3.245 palestinos.

El número de víctimas de las operaciones militares israelíes en la Faja de Gaza ha aumentado en estos últimos meses. Es especialmente inquietante la cantidad de civiles, entre ellos niños, que pierden la vida o resultan heridos en esas operaciones. Además, Israel ejecutó matanzas extrajudiciales durante el período que cubre este informe. Reiteramos nuestra oposición a esos actos ilícitos y pedimos al Gobierno de Israel que ponga fin a esa política, que con demasiada frecuencia provoca la muerte u ocasiona heridas a los civiles.

Israel tiene el deber de proteger a sus ciudadanos de los ataques terroristas lanzados desde la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. En virtud del derecho internacional, tiene también la responsabilidad de proteger la vida de los civiles en el territorio que ocupa. Por ello, a raíz de una operación realizada el 7 de marzo en una zona muy poblada de la Faja de Gaza, que provocó la muerte de 14 personas, entre ellas varios niños, el Secretario General pidió al Gobierno de Israel que cumpliese con sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario para evitar la muerte de civiles y que desistiese de la utilización de una fuerza desproporcionada en zonas muy pobladas. Reiteramos que esos actos deben terminar.

En el período que abarca el informe también continuaron los ataques terroristas contra civiles israelíes. El 22 de febrero, un terrorista suicida hizo explotar una bomba en un ómnibus de Jerusalén, provocando la muerte de 8 personas y causando heridas a más de 60. El 14 de marzo, en Ashdod, un doble atentado suicida con explosivos provocó la muerte de por lo menos 10 personas y causó heridas a 16.

Reiteramos nuestra condena de tales ataques en los términos más enérgicos. Ninguna causa puede justificar actos de esa naturaleza. Pedimos a la Autoridad Palestina que asuma su responsabilidad en materia de seguridad con arreglo a la hoja de ruta. Es indispensable que se someta a la justicia a quienes planifican, llevan a cabo y facilitan la perpetración de actos terroristas.

Instamos a la Autoridad Palestina a que resuelva los problemas relativos a la seguridad. La reforma de los servicios que provee la Autoridad en la esfera de la seguridad, tal como se pide en la hoja de ruta, es indispensable para que haya paz.

La situación en materia humanitaria en el territorio palestino ocupado sigue viéndose afectada negativamente por las medidas de seguridad israelíes. Las condiciones de vida de los palestinos, incluido su acceso a los servicios médicos, la educación, la alimentación y el empleo, se han visto seriamente socavadas por las actuales restricciones a la circulación, las incursiones militares y la demolición de viviendas, especialmente en Rafah, donde casi 10.000 palestinos se han quedado sin hogar.

Aunque la crisis continúa sin mengua, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente quizá pueda verse obligado en breve a disminuir en forma considerable sus actividades de emergencia debido a una drástica reducción de su financiación de emergencia. De los 193 millones de dólares en financiación de emergencia solicitados para 2004, hasta ahora sólo se han comprometido 45 millones de dólares, y las perspectivas de contribuciones adicionales son inciertas. El extenso trabajo de emergencia que ha realizado el Organismo hasta la fecha ha sido fundamental para los 1,6 millones de refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado, de los cuales 1,1 millones han venido recibiendo del Organismo ayuda alimentaria de emergencia. Cualquier reducción del suministro de alimentos o de cualquier otra ayuda de emergencia haría que los indicadores socioeconómicos, ya bajos, sufran un drástico descenso.

La crisis financiera de la Autoridad Palestina continúa. En enero, según la Autoridad, los ingresos internos disminuyeron a menos de 12 millones de dólares, cifra considerablemente inferior al promedio mensual anual para el año 2003. Los fondos de los donantes han compensado el déficit de los ingresos. Como señalamos anteriormente, el apoyo de los donantes se previó inicialmente como asistencia para el desarrollo en previsión del establecimiento de un Estado palestino. Los donantes no preveían prestar una asistencia presupuestaria a largo plazo para mantener a la Autoridad. Sin embargo, el conflicto en curso ha alterado radicalmente esas expectativas iniciales.

Durante la mayor parte del período que cubre este informe, la construcción del muro en la Ribera Occidental y la correspondiente nivelación del terreno han continuado a un ritmo rápido en los alrededores de Jerusalén y Ramallah. La semana pasada, sin embargo, el Tribunal Supremo de Justicia de Israel prorrogó hasta el 17 de marzo la congelación de la construcción de una sección del muro al noroeste de Jerusalén con el propósito de examinar las peticiones presentadas por ocho aldeas palestinas. Esta semana, el Tribunal ordenó al Gobierno responder a las reclamaciones de los

peticionarios, que afirmaban que el muro los perjudicaba. El Gobierno convino en modificar algunos planes y en negociar otros con los aldeanos. Los miembros del Consejo de Seguridad están al tanto de las actuaciones ante la Corte Internacional de Justicia, que está considerando emitir una opinión consultiva sobre la cuestión del muro.

El 22 de febrero, las autoridades israelíes comenzaron, a desmantelar los ocho kilómetros de muro que aislaban las aldeas de Baqa al-Sharqiya y Nazlat Issa del resto de la Ribera Occidental. Se demolieron tres portones, incluido uno en la zona agrícola de Zayta, para permitir el libre acceso de los agricultores a las tierras de esa zona. Acogemos con beneplácito este hecho, pero reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que no construya el muro en territorio palestino.

En el Líbano meridional, seguimos preocupados por el dispositivo explosivo improvisado que la Hezbolá colocó a lo largo de la línea azul cerca de Ramyah, que las Fuerzas de Defensa de Israel trataron de quitar, sin éxito, en enero. La colocación de esos dispositivos explosivos improvisados a lo largo de la línea azul plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Esos dispositivos son peligrosos y pueden alterar la estabilidad en la zona. También constituyen una amenaza directa para los efectivos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y para las poblaciones que se encuentran a ambos lados de la línea. La FPNUL y el Representante Personal del Secretario General para el Líbano meridional siguen tratando esta cuestión con las autoridades libanesas.

Las violaciones del espacio aéreo del Líbano por parte de Israel también siguen siendo motivo de preocupación. El 10 de marzo, después de que se registraran seis violaciones del espacio aéreo, el Representante Personal del Secretario General emitió una declaración en la que criticaba esos actos. También se registraron siete rondas de disparos antiaéreos procedentes de la parte libanesa de la línea. Hay que exhortar a ambas partes a que se abstengan de esas actividades, que pueden provocar incidentes y que, en el caso de las municiones vivas, ponen en peligro vidas humanas.

El problema de los migrantes curdos del Iraq ubicados provisionalmente en el cruce de Naqoura se resolvió a principios de este mes, ya que los curdos aceptaron un traslado voluntario a otro lugar dentro del Líbano, en espera de una posible repatriación al Iraq. Llevaron a cabo la reubicación las fuerzas de seguridad interna libanesas, en consulta con la FPNUL, el Representante Personal del Secretario General y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El General de División Alain Pellegrini asumió su cargo de Comandante de la Fuerza de la FPNUL el 18 de febrero. Le damos la bienvenida y esperamos trabajar con él en el cumplimiento del mandato del Consejo de Seguridad en el Líbano meridional.

La situación en el Golán permanece en calma. En estos momentos, el Presidente Assad sigue manteniendo su oferta de reanudar las negociaciones de paz con Israel. Esperamos que Israel aproveche esa oportunidad. Es importante que las partes empiecen pronto a trabajar con miras a un acuerdo de paz que se base en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003).

En la última exposición informativa, el Sr. Roed-Larsen dijo que las partes disponían de otra oportunidad para la paz. Reitero su llamamiento para que tanto las partes como la comunidad internacional actúen con seriedad en relación con sus intenciones de aplicación de la hoja de ruta. En el marco de la comunidad internacional, en particular los asociados que forman el Cuarteto, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a las partes a regresar a la mesa de negociaciones. Esperamos que la iniciativa de retirarse de la Faja de Gaza, que el Knesset israelí aprobó esta semana, sea la medida audaz necesaria para reiniciar el proceso de paz.

Como dijimos el mes pasado, es urgente abordar este problema. La violencia sigue cobrándose demasiadas vidas. Redunda en interés de todos nosotros —israelíes, palestinos y todos los miembros de la comunidad internacional— trabajar con rapidez y seriedad para aplicar la hoja de ruta a fin de lograr una paz justa, duradera y amplia sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003).

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Danilo Türk por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a seguir nuestro debate sobre el tema en consultas oficiosas.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.